

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2894 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características, transferencia de titularidad y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 5,25 ha y un volumen de 26.250 m3/año con captaciones subterráneas en Burguillos (Sevilla). Expediente 4825/2021.*

Se tramita en este organismo la modificación de características, transferencia de titularidad y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Estefanía Fernández García, José Román Fernández García, María Trinidad Fernández García, Rosario Fernández García, Aguas Santas García Carretero

Uso: Agropecuarios – regadíos (cítricos 5,25 ha).

Volumen anual (m3/año): 26.250

Captaciones:

1.T.M. Burguillos (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054903 "Guillena - Cantillana", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 238.089 Y: 4.166.407

2.T.M. Burguillos (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054903 "Guillena - Cantillana", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 238.400 Y: 4.166.348

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del expediente (C-2995/2001). Sustitución del punto de captación por dos nuevos sondeos, manteniendo la superficie y el volumen inscrito.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del
Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002915-1